

COMPLEMENTA DECRETO
ALCALDICIO N° 1.311 DE 10/07/2015
QUE APROBABA PARTICIPACION DE
CONCEJALES EN REUNION EN LA
SUBDERE .-

Lota, 11 de Agosto 2015.-

DECRETO N° 1.505.- /

VISTOS:

D.A. N° 1.331 de fecha 10/07/2015 que aprobó participación de Concejales en reunión en Subdere en Santiago; Memo de Sr. Anselmo Peña de fecha 03/08/2015 a través del cual solicita autorización para asistir a Santiago a dicha reunión donde consta la firma del Alcalde quien lo autoriza Memo 21/2015 de Jefe Depto. de Administración donde solicita complementar el decreto incorporando al Concejal y disponer el pago del viatico; Memo de Alcalde N° 6134 de 11/08/2015 en el cual ordena dictar decreto respectivo; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Complementase decreto alcaldicio individualizado en los vistos en el sentido de incorporar en el viaje a Santiago al concejal Sr. Anselmo, ordenando se le cancele viatico por el día 13 de julio de 2015, quien también participó en reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional.-

2.- En todo lo demás se mantiene vigente el decreto que se complementa y para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- DAF
 - Jefe Depto. de Administración
 - Sr. Anselmo Peña
 - Dirección de Control
 - Archivo. (2)
- PMU/JMAB/jmab